



## **ANATOMÍA APLICADA**

### **CONTENIDOS**

#### **Bloque 1. Las características del movimiento**

- La acción motora y los mecanismos de percepción, decisión y ejecución.
- Acciones motoras propias de las actividades artísticas.
- El componente expresivo y comunicativo en el ser humano. Los factores cualitativos del movimiento.
- Mecanismos que intervienen en la acción motora y el nivel de dificultad en tareas motrices.
- El control del movimiento y la gestión de refuerzos e informaciones relacionadas con el control del cuerpo.
- La adquisición de las habilidades motrices en las actividades artísticas.
- Las cualidades perceptivo-motrices y las capacidades coordinativas en las actividades expresivas.
- El componente coordinativo y la agilidad en modelos de ejecución técnica. Aspectos determinantes del éxito en el movimiento.

#### **Bloque 2. Organización básica del cuerpo humano**

- Los niveles de organización del cuerpo humano.
- Estructura y funcionamiento general del cuerpo humano: unidades básicas (células, tejidos, sistemas) y actividad vital.
- Diagramas y modelos de organización corporal, antropometría básica, biotipos y cánones de medida.
- Órganos y sistemas relacionados con el movimiento humano y desempeño motriz. Adecuación a cada tipo de actividad artística.
- La salud, los hábitos de vida saludables en el mundo artístico y sus beneficios.
- Consecuencias negativas que tiene, sobre diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano, una inadecuada y mala práctica física.
- El cuerpo humano y los factores que lo caracterizan.
- Características determinantes en el componente humanista y en el componente científico del cuerpo humano.

#### **Bloque 3. El sistema locomotor**

- Huesos, articulaciones y músculos utilizados en los principales gestos motrices que impliquen expresión artística.
- Análisis de movimientos en el espacio: ejes, planos y acción motriz tridimensional.
- La mecánica y la cinética. Análisis biomecánico básico en técnicas de expresión. Metodología, procedimiento y herramientas para el estudio de la técnica.
- Las actividades artísticas y sus ejercicios en la asimilación de estilos de vida saludables.
- Estructura de cada uno de los componentes del sistema locomotor y función que desempeñan. El mecanismo de la contracción muscular. Los sistemas de palancas.
- Análisis de la implicación muscular en los movimientos y su relación con la actividad artística.

- Las patologías más importantes y prevención de las mismas en la ejecución de movimientos artísticos.
- La evolución filogenética y ontogénica del ser humano en cuestiones relacionadas con la actitud postural.
- El gesto y la postura, el tono, el control y la actitud postural.
- Actuaciones previas al trabajo físico del artista, su papel en la mejora del rendimiento, en la seguridad y en la prevención de lesiones desde un punto de vista ergonómico.
- Las principales lesiones del aparato locomotor en la práctica de actividades expresivas y artísticas. La discapacidad física y la intervención artística.

#### **Bloque 4.** El sistema cardiopulmonar

- Estructura y función del sistema cardiovascular y de los pulmones.
- La dinámica de la sangre, el corazón, los vasos sanguíneos, las vías respiratorias y los pulmones.
- El latido cardíaco y el pulso. El volumen, la capacidad y la ventilación pulmonares.
- Las zonas óptimas de funcionamiento cardíaco y pulmonar durante el trabajo físico.
- Las adaptaciones agudas del sistema cardiovascular y respiratorio al esfuerzo físico.
- La gestión de la fatiga y el cansancio en actividades físicas y artísticas.
- Órganos respiratorios implicados en la declamación y el canto. La fonación.
- La voz y la emisión de sonidos: los mensajes orales, sonidos graves y agudos, las cacofonías, el ruido, etc.
- Patologías que afectan al sistema cardiopulmonar y al proceso de fonación y su prevención. Contraindicaciones. Disfonías funcionales por el mal uso de la voz.
- La higiene adecuada de la voz y su cuidado. Beneficios de un correcto uso y su repercusión sobre la salud anatómica y funcional de un artista.
- Hábitos y costumbres relacionados con la salud en el sistema cardiopulmonar y el aparato de fonación.

#### **Bloque 5.** El sistema de aporte y utilización de la energía

- Metabolismo aeróbico y anaeróbico, principales vías metabólicas, y la participación enzimática en el trabajo físico.
- El sistema de producción de ATP, su papel como moneda en la génesis, transporte y suministro energético.
- Relación entre las características del ejercicio físico, en cuanto a duración e intensidad. Los umbrales y las zonas óptimas de actividad.
- Las vías metabólicas prioritariamente empleadas en actividades físicas: aeróbica, anaeróbica láctica y anaeróbica aláctica. El continuo energético.
- Estructura de aparatos y órganos que intervienen en el proceso de digestión y absorción de alimentos y nutrientes (energéticos y no energéticos).
- El proceso de ingesta de alimentos y la absorción de nutrientes. Relación de la alimentación con el rendimiento en actividades físicas y artísticas.
- Los factores alimenticios más significativos. La hidratación.
- La dieta sana y equilibrada. El cálculo de balances energéticos. La alimentación y su relación con beneficios saludables.
- Los trastornos del comportamiento nutricional: anorexia, bulimia, vigorexia, etc.

- Factores sociales y comportamiento nutricional, su efecto sobre los hábitos de salud. El ciclo circadiano.
- La adecuada alimentación y sus efectos positivos y negativos en la salud individual de personas en contextos de trabajo artísticos.

#### **Bloque 6.** Los sistemas de coordinación y de regulación

- Génesis del movimiento. Sistemas implicados en el control y regulación del movimiento.
- El sistema nervioso central y periférico: estructuras y funcionamiento básico. La neurona y la sinapsis nerviosa.
- El funcionamiento neurofisiológico básico para la organización y regulación del movimiento.
- Los movimientos involuntarios (reflejos y otros) y los movimientos voluntarios.
- Papel de los receptores sensitivos y órganos de los sentidos. El sistema nervioso central como organizador de la respuesta motora.
- La activación individual y el arousal de un artista antes, durante y después de ensayos y actuaciones en diferentes contextos y ambientes.
- Entrenamiento de cualidades perceptivo-motrices y coordinativas para la mejora de la calidad del movimiento.
- El sistema endocrino, las hormonas y el proceso de termorregulación corporal en la práctica de actividades físicas.
- Herramientas para la mejora de la comunicación visual, auditiva y kinestésica en actividades motrices.
- La termorregulación en el ser humano. Aguas, sales minerales y equilibrio iónico en la práctica de actividades físicas y artísticas.
- La función hormonal y su repercusión en el rendimiento físico y motor.

#### **Bloque 7.** Expresión y comunicación corporal

- La expresión, la comunicación y la cultura en el desarrollo integral de una persona dedicada al mundo artístico.
- El valor social de las actividades y prácticas desarrolladas en el ámbito artístico y corporal.
- El cuerpo y el movimiento como recursos de expresión y comunicación.
- La estética corporal y el vestuario en actuaciones artísticas.
- Rasgos característicos de las técnicas de ritmo y expresión.
- La danza como manifestación de expresión y comunicación básica.
- Elementos fundamentales de la expresión corporal: el espacio, el tiempo y la intensidad, aplicados a las manifestaciones artísticas más comunes.
- Habilidades específicas de expresión y comunicación en la creación artística.
- La fluidez, la precisión y el control en la ejecución de habilidades artísticas, creativas y comunicativas.
- El lenguaje corporal desde la dramatización: la palabra, el gesto y la postura.

#### **Bloque 8.** Elementos comunes

- Los espacios de información y comunicación a través de la nube. Acceso adecuado y estrategias de búsqueda de información en fuentes relacionadas con la materia.
- Técnicas y estrategias para gestionar, difundir y comunicar información de interés por internet o redes sociales.

- El uso adecuado de herramientas tecnológicas y la gestión de la información.
- La investigación, sus métodos e instrumentos más importantes. Metodologías científicas cuantitativas y cualitativas.
- La investigación-acción en labores artísticas y creativas.
- La observación y la reflexión como estrategias comunes de investigación en el mundo del cuerpo humano, el movimiento y la actividad artística.
- La planificación de tareas y trabajos en la materia.
- La organización de recursos técnicos propios de actividades artísticas.
- La cooperación y el trabajo en grupo. El reparto de roles y la distribución de tareas y funciones.
- La gestión de proyectos de ámbito artístico.

## **EVALUACIÓN**

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

La valoración de los aprendizajes de los alumnos, se hará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en esta programación, con el fin de conocer su nivel competencial.

Los instrumentos para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos deben adaptarse al carácter formativo y sumativo del proceso de evaluación. Por ello serán variados y tendrán como finalidad la valoración cualitativa y/o cuantitativa del proceso de aprendizaje.

Entre los numerosos instrumentos y métodos que pueden utilizarse para evaluar pueden indicarse los siguientes:

- La observación del trabajo del alumno en clase, en el laboratorio, en la confección de trabajos y en las actividades complementarias y extraescolares diseñadas para la asignatura, permitirá una evaluación formativa del proceso de aprendizaje.
- Mediante la observación del alumno y el análisis de su trabajo.
- La valoración cuantitativa se basará, fundamentalmente, en las pruebas orales o escritas que contribuirán a establecer el grado de cumplimiento de los objetivos y contenidos de la asignatura.

La materia para cada prueba dependerá de su complejidad y si es necesario se realizará más de una prueba por evaluación.

Con anterioridad a cada prueba, los alumnos han de conocer cuáles son los criterios de evaluación y los indicadores que los complementan, así como los criterios de calificación utilizados por el profesor.

Las pruebas tendrán diversos grados de dificultad y en ellas se hará constar la valoración de cada una de las cuestiones que integran la prueba.

Las pruebas tendrán preguntas de respuesta breve, otras de aplicación de los contenidos a casos prácticos y otras de respuesta larga en las que se describa un proceso y sus relaciones con otros procesos.

Los trabajos experimentales, investigaciones bibliográficas, comentarios de texto, confección de esquemas y mapas conceptuales, actividades realizadas en el aula y en casa, etc. se realizarán individualmente y/o en equipos.

Se llevarán a cabo los siguientes procedimientos:

- Las pruebas escritas se elaborarán de acuerdo con los criterios de evaluación que figuran en esta programación. Se realizarán al menos, dos pruebas escritas por evaluación y se calculará la media entre ellas.

**Cuando un alumno falta a una prueba escrita deberá presentar un justificante oficial. La fecha del examen será fijada por el profesor.**

**En el caso de no presentarse a la prueba escrita y no entregar el justificante, realizará la prueba escrita en la misma fecha que la de recuperación de la evaluación.**

Se podrá incorporar a este apartado, en cada evaluación, la realización de trabajos y/o proyectos de investigación siempre que la dinámica de la clase lo permita y se emplee un número de horas significativo del trabajo de aula. Se valorará tanto el esfuerzo realizado durante el mismo y la capacidad de coordinación con el grupo, como el contenido del trabajo que se ha realizado, en su caso la exposición oral, y el grado de desarrollo de las competencias trabajadas.

- Las actividades de laboratorio, los trabajos y los proyectos de investigación se valorarán a través de los informes que el alumno deba completar o realizar en cada una de estas actividades y que realizarán siguiendo las indicaciones del profesor. Si un alumno falta a una práctica de laboratorio, podrá recuperarla mediante un trabajo sobre los contenidos de la práctica.
- El cuaderno de trabajo estará siempre sujeto a revisión. Cada profesor indicará en las primeras sesiones de curso el modo de organizarlo. Es obligatorio llevar el cuaderno de trabajo a las clases.
- El seguimiento del trabajo del alumno en el aula lo realizará cada profesor durante las sesiones lectivas mediante anotaciones en su diario de clase.

**A) En cada evaluación,**

Los alumnos obtendrán una calificación numérica de 0 a 10, sin decimales.

Si la nota resultante es inferior a 5 puntos, deberán realizar una recuperación de los aprendizajes no alcanzados.

La recuperación consistirá en la realización y/o presentación de actividades relacionadas con aquellos aspectos de la programación que el alumno/a no hubiera realizado convenientemente. En el caso de que fuese necesario realizar una prueba escrita, ésta consistirá en preguntas de los contenidos de esas unidades didácticas.

Se realizará una prueba escrita de recuperación por evaluación.

**B)** La calificación final de la **evaluación ordinaria de Junio** será la nota resultante de realizar la media aritmética de las calificaciones, sin redondear, obtenidas en las tres evaluaciones, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Si aprobó las evaluaciones sin necesidad de recuperarlas, se toma como nota la de la evaluación.
- Si suspendió la evaluación y la recuperó, se toma como nota la de recuperación.
- Si suspendió la evaluación y no la recuperó, se tomará la mayor nota de las dos.

Una vez realizada la media aritmética, la nota resultante se redondeará al entero más próximo, con una excepción: en las calificaciones entre 4 y 5 se redondeará siempre al entero inferior, ya que para aprobar es necesario obtener un 5 sin redondeo.

El número entero una vez realizado el redondeo será la calificación de la materia en Junio.

**C)** Los alumnos que obtengan una calificación inferior a 5 en la convocatoria ordinaria de Junio tendrán que recuperar los contenidos no superados en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

**D)** **En el caso de que algún alumno copiara en una prueba escrita, un trabajo, o en cualquier actividad de las propuestas, tanto de sus compañeros como utilizando cualquier otro medio, esa actividad se calificará con la mínima nota y no podrá ser objeto, de forma individualizada de recuperación posterior; la recuperación sólo se realizará, en su caso, cuando se establezca la nota global de la evaluación, si es que, como consecuencia de esa conducta inadecuada, la suspendiera.**

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

**En cada evaluación:**

- La valoración de las pruebas escritas constituirá el 80% de la nota de la evaluación
- La valoración de las actividades de aula y trabajo personal en casa constituirá el 20% de la nota de la evaluación.

- Los alumnos y alumnas que no alcanzasen en una evaluación un mínimo de 5 puntos, tras la valoración de las pruebas y trabajos realizados en la misma, se verían obligados a recuperarla.

#### **Recuperación de los alumnos que no han superado alguna evaluación.**

Después de cada evaluación se hará una recuperación de la materia impartida en esa evaluación al alumnado que no haya superado la materia. La recuperación consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos no superados. La estructura y puntuación de la prueba será similar al resto de exámenes de la materia, debiéndose alcanzar una puntuación de 5 para recuperar la evaluación.

Para facilitar esa recuperación, el profesor responsable de la materia dará las explicaciones o aclaraciones sobre aquellos contenidos que el alumnado solicite o que se consideren por el profesorado de especial dificultad o interés.

Si no se puede realizar la prueba escrita presencialmente se pospondrá hasta que sea posible. En caso de confinamiento de larga duración podrá sustituirse por la entrega de un trabajo y/o una prueba oral o escrita utilizando algunas de las plataformas digitales disponibles (Teams, Forms, etc.)

#### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.**

Todos los alumnos y alumnas que, una vez realizadas las pruebas de recuperación de las evaluaciones no superadas, en la evaluación ordinaria de Junio tengan la materia correspondiente a alguna evaluación no superada, deberán realizar durante el verano actividades de refuerzo de los contenidos no superados y hacer la prueba extraordinaria correspondiente a ello.

A cada alumno o alumna suspenso, se le entregará un **plan de recuperación** personalizado en el que se le informará de qué aspectos de la materia no ha superado, y se le entregarán las actividades que deberá realizar durante el verano y presentar en septiembre, el día de la prueba extraordinaria. El Plan de recuperación personalizado se entregará por escrito a cada interesado y se registrará la constancia de su recepción.

En la calificación de septiembre se tendrá en cuenta el nivel de conocimientos alcanzados en Junio, la presentación de las actividades y su contenido, así como la prueba realizada. Para aprobar la asignatura será necesario tener al menos un 5 en la prueba escrita y entregar las actividades propuestas en el plazo previsto.

**En caso de que sea imposible realizar la prueba extraordinaria de manera presencial, el examen se realizará telemáticamente, pudiendo ser sustituida la prueba escrita por una prueba oral. Las actividades también se entregarán telemáticamente.**